COPIA

Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección Nacional de Coordinación y
Administración de Proyectos (DINCAP)

SUB - Unidad Operativa de Contrataciones (SUB-UOC)

Asunción, 08 de Setiembre de 2010.

Nº 1223 /10

Señores:
ARTES GRAFICAS FIGUEREDO.
Eugenio A Garay Nº 285- Cnel. Oviedo.
Telf.: (0521) 201 686.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarles el resultado del llamado **"Contratación de Servicios de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones",** iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa con Contrato Abierto, en el marco del Proyecto de Empoderamiento de las Organizaciones de los Pobres Rurales y Armonización de Inversiones – Paraguay Rural".

Al respecto, se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 1574/10, por la cual se Adjudica el mencionado llamado 3 (tres) contratos originales para ser firmado entre las partes.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

Recibí
28/09/10
Figueredo

COPIA

Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección Nacional de Coordinación y
Administración de Proyectos (DINCAP)

SUB - Unidad Operativa de Contrataciones (SUB-UOC)

Asunción, 08 de Setiembre de 2010.

Nº 1222 /10

Señores:
SERIGRAF S.R.L.
General Garay Nº 2319 c/ Cerro Cora - Fernando de la Mora.
Telef.: (021) 672 028.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarles el resultado del llamado **"Contratación de Servicios de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones",** iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa con Contrato Abierto, en el marco del Proyecto de Empoderamiento de las Organizaciones de los Pobres Rurales y Armonización de Inversiones – Paraguay Rural".

Al respecto, se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 1574/10, por la cual se Adjudica el mencionado llamado.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

Rosa Fernández 08/09/2010.

COPIA

Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección Nacional de Coordinación y
Administración de Proyectos (DINCAP)

SUB - Unidad Operativa de Contrataciones (SUB-UOC)

Asunción, 08 de Setiembre de 2010.

Nº 1221/10

Señores:
NEMPRE PRODUCCIONES
Pasó de Patria Nº 3210 c/ Paraíso. Barrió San Pablo.
Telef.: (021) 562 626.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarles el resultado del llamado **"Contratación de Servicios de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones",** iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa con Contrato Abierto, en el marco del Proyecto de Empoderamiento de las Organizaciones de los Pobres Rurales y Armonización de Inversiones – Paraguay Rural".

Al respecto, se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 1574/10, por la cual se Adjudica el mencionado llamado.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

Recibido
Derlis Acuña
08/09/2010.

nempre producciones RUC: 2515412-5